

Pleno CNJ-Acta 25-2011
29 de junio de 2011

Página 1 de 7
0000263

1 En el Salón del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas del día
2 miércoles veintinueve de junio del año dos mil once. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado SANTOS**
5 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND**,
6 **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ** y **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, y el
7 **Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Cain Serrano Aguilar. Punto 1. VERIFICACIÓN DEL**
8 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos cinco Consejales, existe el quórum necesario para celebrar esta Sesión,
9 por lo que de inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto 2.** El Presidente sometió a
10 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto 3.** Lectura y aprobación del Acta 24-2011. **Punto 4.**
11 **Informes de Comisiones. Punto 5.** Propuesta de Adjudicar por Libre Gestión la "Renovación y Activación de
12 **Licencias de Sistema de Seguridad FIREWALL, marca ASTARO Modelo 425". Punto 6.** Correspondencia.
13 **Punto 6.1** Secretaria Ejecutiva presenta expedientes de Evaluación del Proceso Evaluativo Presencial I-
14 2011, Zonas Paracentral, Occidental y Central Fase II. **Punto 6.2** Secretaria Ejecutiva presenta informe
15 sobre profesionales que solicitan ser considerados en Ternas. **Punto 7.** Varios. La Agenda fue aprobada.
16 **Punto 3.** Se dio lectura al Acta No. 24-2011, la que fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales
17 presentes. **Punto 4. INFORMES DE COMISIONES. Punto 4.1. INFORME DE COMISIÓN DE SELECCIÓN.**
18 El Consejal Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección,
19 verbalmente informó sobre la situación actual del Concurso de Mérito por Oposición, para integrar la Terna
20 de candidatos para el cargo vacante de Magistrado/a Propietario/a de la Cámara Primera de lo Laboral con
21 sede en San Salvador, expresando que a los 25 profesionales que se presentaron al examen, ya les fue
22 completado los estudios Psicosocial y Sociolaborales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe
23 del Consejal Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección. **Punto 4.2.**
24 **INFORME DE CONSEJAL.** La Consejal Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, en forma
25 verbal manifestó que se iba a cumplir un año de la vigencia del Código Procesal Civil y Mercantil, por lo que
26 presentaba copia de un documento que contiene el resultado del trabajo del primer año de su vigencia y
27 propuso al Pleno, que para conmemorar ese año, se dictara una conferencia con el Dr. Santiago Garderes,
28 que próximamente vendrá al país y entregar en esa oportunidad un ejemplar del Código Procesal Civil y
29 Mercantil, comentado. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe verbal de la Consejal Licenciada
30 Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand y de la copia de un documento que contiene el resultado del
31 trabajo del primer año de vigencia del Código Procesal Civil y Mercantil. **Punto 5. PROPUESTA DE**

Pleno CNJ-Acta 25-2011
29 de junio de 2011

Página 2 de 7

1 **ADJUDICAR POR LIBRE GESTIÓN LA "RENOVACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LICENCIAS DE SISTEMA**
2 **DE SEGURIDAD FIREWALL, MARCA ASTARO MODELO 425.** El Secretario Ejecutivo, somete a
3 consideración el memorando con Ref. GG/SE/470/11, de fecha 24 de junio de 2011, suscrito por el Lic.
4 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, en el cual manifiesta que se ha emitido por parte de la
5 Unidad de Informática, la requisición número 507 de fecha 5 de abril de 2011, en la cual solicita el servicio
6 de la renovación y activación de licencias para el Sistema de Seguridad Firewall, marca Astaro, modelo 425
7 a, para la red del CNJ y en dicha requisición se detalla lo que debe incluir el servicio del licenciamiento. En
8 el proceso de libre gestión, participó como único ofertante la sociedad ACTIVE SYSTEMS, S.A. DE C.V.,
9 quien es la distribuidora exclusiva de dicha licencia desde febrero de 2009, autorizada por INTELECTOR,
10 S.A. DE C.V., que posee la exclusividad como mayorista, para la distribución de este producto a nivel de
11 Centroamérica, se anexan copias de cartas certificadas en las que consta la designación de único
12 distribuidor local. La Licda. Marta Ingrid Alens de Álvarez, Jefa de la Unidad de Informática en su
13 memorando con Ref. UI-076-10, de fecha 17 de junio de 2011, enviado a la Gerencia General y a la UACI,
14 manifiesta que el CNJ cuenta con el equipo y únicamente se desea renovar las licencias, que se revisó la
15 oferta de ACTIVE SYSTEMS, S.A. DE C.V., ofertante único, y se concluye que dicha oferta cumple con las
16 especificaciones técnicas solicitadas por esa Unidad y además, es la distribuidora exclusiva de la marca
17 ASTARO en El Salvador, por lo que recomiendan se adquiera el servicio de la renovación y activación anual
18 de las licencias del Sistema de Seguridad Firewall ASTARO, modelo 425 a, para la red del CNJ. Para la
19 renovación y activación de licencias para el Sistema de Seguridad Firewall, marca Astaro, somete a
20 conocimiento la Resolución Razonada de la Presidencia del CNJ No. 03/2011, de fecha 29 de junio de 2011,
21 firmada por el Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, con la finalidad de que el Honorable
22 Pleno la ratifique, la cual anexa y solicita además, que con base en la Resolución Razonada de la
23 Presidencia antes citada y la recomendación técnica relacionada, se acuerde adjudicar el servicio de la
24 renovación y activación de licencias a la sociedad ACTIVE SYSTEMS, S.A. DE C.V. por que cumple con
25 todos los requisitos formulados por la Unidad de Informática, por un monto total de DIEZ MIL
26 OCHOCIENTOS SESENTA 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,860.54).
27 Cabe mencionar que el Encargado del Área Presupuestaria de la Unidad Financiera Institucional (UFI), ha
28 emitido la disponibilidad presupuestaria No 50 de fecha 20 de mayo de 2011, indicando que en el Objeto
29 Especifico de Gasto 61403 Derechos de Propiedad Intelectual, se cuenta con la cantidad de ONCE MIL
30 QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$11,500.00), suficientes
31 para financiar dicha compra. Se anexa fotocopia del expediente del proceso. El Pleno, a lo dispuesto en el

Pleno CNJ- Acta 25-2011
29 de junio de 2011

Página 3 de 7

0000264

1 Art. 40 literal b) de la LACAP, por tratarse de marca específica y ofertante único y Art. 22 letra j) de la Ley
2 del CNJ, **ACUERDA:** a) Ratificar la resolución razonada del Señor Presidente del CNJ No. 03/2011, de
3 fecha 29 de junio de 2011, correspondiente a que se autorice la adjudicación de la "renovación y activación
4 de Licencias del Sistema de Seguridad Firewall, marca Astaro Modelo 425", a favor de la SOCIEDAD
5 ACTIVE SYSTEMS S.A. DE C.V. ofertante único, hasta por un monto total de DIEZ MIL OCHOCIENTOS
6 SESENTA 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, precio que incluye IVA, que
7 consta en anexo y forma parte de este Acuerdo; b) Adjudicar por la modalidad de libre gestión, el servicio de
8 renovación y activación de licencias para el Sistema de Seguridad Firewall, marca Astaro, modelo 425 a,
9 para la red del CNJ a la sociedad ACTIVE SYSTEMS, S.A. DE C.V, ofertante único porque cumple con las
10 especificaciones técnicas solicitadas por la Unidad de Informática, por un monto total de DIEZ MIL
11 OCHOCIENTOS SESENTA 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,860.54),
12 precio que incluye IVA, que serán cancelados con fondos del Presupuesto del CNJ; c) Autorizar al señor
13 Presidente para que firme la documentación respectiva; d) Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y
14 e) Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente General, Jefes UFI, UACI, Unidad Técnica
15 Jurídica y a la sociedad ACTIVE SYSTEMS, S.A. DE C.V, para los efectos consiguientes. **Punto 6.**
16 **CORRESPONDENCIA. Punto 6.1. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA EXPEDIENTES DE**
17 **EVALUACIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO PRESENCIAL 1-2011, ZONAS PARACENTRAL,**
18 **OCCIDENTAL Y CENTRAL FASE II.** El Secretario Ejecutivo, mediante memorando Ref. CNJ/SE/082/2011,
19 fechado veinticuatro de junio del presente año, informa que con memorando Ref. UTE/SEJEC/181/2011, de
20 fecha veinticuatro de los corrientes, se ha recibido en la Secretaría Ejecutiva, procedente de la Unidad
21 Técnica de Evaluación, los expedientes correspondientes al Proceso Evaluativo Presencial I-2011, de las
22 zonas Paracentral, Occidental y Central fase II, según detalle adjunto los cuales presenta para que se
23 autorice remitirlos a la Comisión de Evaluación del Pleno. El Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido el
24 informe presentado por el Secretario Ejecutivo; y b) Remitir a la Comisión de Evaluación los expedientes del
25 Proceso Evaluativo Presencial I-2011, de las zonas Paracentral, Occidental y Central fase II, según detalle
26 adjunto, a fin de que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de expedientes entre los Señores
27 Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto 6.2. INFORME DE SOLICITUDES**
28 **DE PROFESIONALES PARA SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, informa sobre
29 las solicitudes recibidas de profesionales que piden ser considerados para integrar ternas, durante el
30 período comprendido del veintiuno de junio al veinticuatro de junio del presente año, el cual ya les fue
31 enviado oportunamente vía correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:**

Pleno CNJ- Acta 25-2011
29 de junio de 2011

Página 4 de 7

1 Tener por recibido el informe presentado por el Señor Secretario Ejecutivo, sobre las solicitudes recibidas de
2 profesionales que piden ser considerados en ternas, durante el período comprendido del veintiuno de junio
3 al veinticuatro de junio del presente año. **Punto 7. VARIOS. Punto 7.1. SOLICITUD DE AUTORIZAR**
4 **ACTIVIDAD ECJ/ USAID SOBRE LA ESTABILIDAD LABORAL.** El Señor Presidente Licenciado Tito
5 Edmundo Zelada Mejía, somete a consideración, la nota de fecha 28 de los corrientes, suscrita por el Señor
6 César A. Solanilla, Director del Programa Regional de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral
7 CAFTA-DR, en la cual expresa que vistan el país el Dr. Ricardo Seco, de nacionalidad Argentina, quien es
8 vocal de la Cámara Civil, Comercial, del Trabajo y Familia de la Provincia de Córdoba y el Licenciado
9 Ignacio Perdomo, de nacionalidad Colombiana, docente de la Universidad La Gran Colombia, ambos
10 profesionales de alto nivel académico y experiencia profesional en Derecho Laboral, quienes están en
11 disposición de desarrollar un debate sobre "La Estabilidad Laboral". Se pretende que la actividad se
12 desarrolle en el CNJ y que se transmita simultáneamente en las sedes de Santa Ana y San Miguel; la
13 actividad se tiene prevista para el día miércoles 6 de julio del presente año, en horario de 3:00 a 5:00 p.m.;
14 agrega que de ser aprobada la solicitud, el Programa Regional de USAID, proporcionará el material de
15 apoyo y el refrigerio para la sede principal del CNJ en esta ciudad, por lo que solicita se autorice el costo de
16 los refrigerios para las dos sedes regionales, que en total asciende a la suma de US\$52.50. El Pleno, en
17 base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA:** a) Autorizar la realización del Debate
18 denominado "La Estabilidad Laboral", a cargo del Dr. Ricardo Seco, de nacionalidad Argentina y el
19 Licenciado Ignacio Perdomo, de nacionalidad Colombiana, el día miércoles 6 de julio del presente año, en
20 horario de 3:00 a 5:00 p.m, en el edificio principal del CNJ en esta ciudad, siendo los destinatarios
21 Magistrados y Jueces en Materia Laboral de las zonas Central, Occidental, Paracentral y Oriental del país;
22 así como su transmisión vía Videoconferencia a las Sedes Regionales del CNJ en San Miguel y Santa Ana.
23 El material de apoyo, y el refrigerio para la sede principal del CNJ en esta ciudad, será proporcionado por el
24 Programa Regional de USAID; b) Autorizar el costo del Refrigerio para las dos sedes Regionales del CNJ,
25 en las ciudades de San Miguel y Santa Anta, hasta por un monto total de CINCUENTA Y DOS 50/100
26 DOLARES (US\$52.50), los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del CNJ; y c) Comunicar
27 este Acuerdo al Gerente General, Director de la ECJ, Jefes UFI e Interino UACI, para los efectos
28 consiguientes. **Punto 7.2. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UN**
29 **TALLER.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-360/11, de fecha
30 veintisiete de junio de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que
31 solicita autorizar que en la programación de actividades de la ECJ, correspondiente al tercer trimestre del

Pleno CNJ- Acta 25-2011
29 de junio de 2011

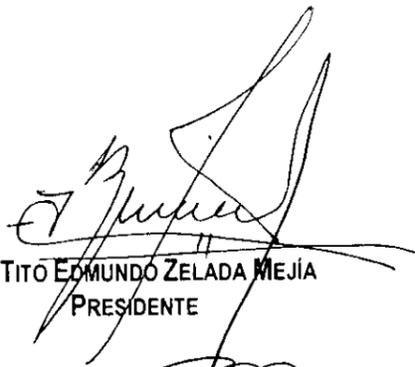
Página 5 de 7
0000265

1 presente año, se incorpore como actividad extraordinaria, a petición de Save the Children y las demás
2 Instituciones involucradas, el "Taller sobre Refugio y Extradición ", a cargo de los Capacitadores, Sr. Juan
3 Carlos Murillo, experto de nacionalidad Costarricense, Licda. Dania Tolentino, de la CSJ de El Salvador y
4 Sr. Rosendo Vásquez, de INTERPOL, a realizarse los días 7 y 8 de julio de 2011 en horario de 8:30 a.m a
5 5:00 p.m. en sede externa en esta ciudad, siendo los destinatarios Jueces de Paz, de Instrucción, de
6 Sentencia, Miembros de la FGR, PGR, Agentes Migratorios, Agentes de la Unidad contra Trata de Personas
7 de la PNC y funcionarios de la Cancillería. La propuesta de llevar a cabo el Taller antes mencionado, se
8 hace en el marco del plan de trabajo del Comité Nacional del Combate al Delito de Trata y Legislación y el
9 CNJ, en cooperación con Save the Children, respecto del proyecto de fortalecimiento de las capacidades de
10 las instancias gubernamentales y de la sociedad civil, para la protección integral de la niñez y adolescencia
11 con especial incidencia en trata de niños, niñas y adolescentes; así como parte de la capacitación continua a
12 los destinatarios del CNJ. La actividad será financiada en su totalidad, por Save the Children. El Pleno, en
13 base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de la
14 ECJ, correspondiente al tercer trimestre del presente año, se incorpore el "Taller sobre Refugio y
15 Extradición", a cargo de los Capacitadores, Sr. Juan Carlos Murillo, experto de nacionalidad Costarricense,
16 Licda. Dania Tolentino, de la CSJ de El Salvador y Sr. Rosendo Vásquez, de INTERPOL, a realizarse los
17 días 7 y 8 de julio de 2011 en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. en sede externa en esta ciudad, siendo los
18 destinatarios Jueces de Paz, de Instrucción, de Sentencia, Miembros de la FGR, PGR, Agentes Migratorios,
19 Agentes de la Unidad contra Trata de Personas de la PNC y funcionarios de la Cancillería. La actividad será
20 financiada en su totalidad, por Save the Children; y **b)** Comunicar este Acuerdo al Director de la ECJ y Save
21 the Children, para los efectos consiguientes. **Punto 7.3.SOLICITUD VERBAL DE CONSEJAL.** El Consejal
22 Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en forma verbal hizo referencia a la Misión Oficial que se le
23 encomendó para asistir a la "Segunda Ronda de Talleres para la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana", que se
24 llevaría a cabo los días comprendidos del 28 de junio al 2 de julio de 2011, en la Ciudad de Caracas,
25 Venezuela, y manifestó, que tuvo dificultades en el trámite de la visa para viajar a dicho país, la cual no le fue
26 otorgada oportunamente, razón por la que no le fue posible cumplir con la Misión Oficial que se le encomendó,
27 por lo que solicita se deje sin efecto el Acuerdo contenido en el Punto 14.5 literales c) y d) del Acta 17-2011, en lo
28 que respecta a su persona. El Pleno, **ACUERDA: a)** Dejar sin efecto la misión oficial concedida al Consejal
29 Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, según Acuerdo del Pleno contenido en el Punto 14.5 literales
30 c) y d) del Acta 17-2011, de fecha 4/05/2011; y **b)** Comunicar el presente Acuerdo al Consejal Lic. Santos
31 Cecilio Treminio Salmerón, Gerente General, Jefes UACI y RRHH, para los efectos consiguientes. **Punto**

Pleno CNJ- Acta 25-2011
29 de junio de 2011

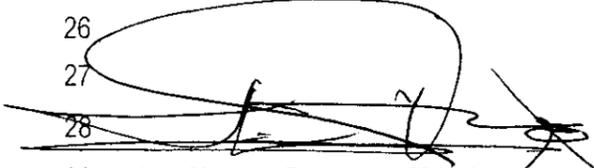
Página 6 de 7

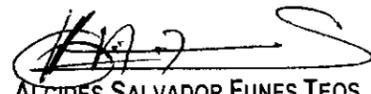
1 **7.4. SOLICITUD VERBAL DE CONSEJAL.** La Consejal Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López
2 Bertrand, en forma verbal hizo referencia al Acuerdo contenido en el Punto 10.1 del Acta de la Sesión N° 24-
3 2011, en el que se le designó junto con el Consejal Licenciado Manuel Francisco Martínez, para que
4 estudien y analicen las propuestas de reformas a la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, que la
5 Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Honorable Asamblea Legislativa, nos ha remitido
6 para emitir la opinión respectiva, en ese sentido expresa, que por razones personales no le es posible
7 colaborar en la misión que se les encomendó, motivo por el cual solicita dejar sin efecto su designación. El
8 Pleno, **ACUERDA: a)** Dejar sin efecto el Acuerdo contenido en el Punto 10.1 del Acta de la Sesión N° 24-
9 2011, en vista de la solicitud verbal de la Consejal Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand;
10 y **b)** Remitir a la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, copia de las propuestas de reformas
11 a la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, para que las estudien y analicen y que oportunamente dentro
12 del plazo señalado por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa,
13 presenten su dictamen a conocimiento del Pleno. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por
14 finalizada la sesión a las trece horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
15 presente acta que firmamos.


LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LICDA. ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND


LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

Pleno CNJ- Acta 25-2011
29 de junio de 2011

Página 7 de 7

0000266


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

1
2
3
4
5

